

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>   <p>UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>PROCESAL PENAL I</p>	<p>DES:</p> <p>Programa académico</p> <p>Tipo de materia (Obli/Opta):</p> <p>Clave de la materia:</p> <p>Semestre:</p> <p>Área en plan de estudios (B, P y E):</p> <p>Total de horas por semana:</p> <p><i>Teoría: Presencial o Virtual</i></p> <p><i>Laboratorio o Taller:</i></p> <p><i>Prácticas:</i></p> <p><i>Trabajo extra-clase:</i></p> <p>Créditos Totales:</p> <p>Total de horas semestre (x 16 sem.):</p> <p>Fecha de actualización:</p>	<p>Facultad de Derecho</p> <p>Licenciatura en Derecho</p> <p>Obligatoria</p> <p>LD716</p> <p>Séptimo</p> <p>Profesional</p> <p>6</p> <p>4</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>6</p> <p>96</p> <p>Enero 2024</p>
	<p>DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y/O UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>Analiza cada una de las etapas procesales hasta la etapa intermedia: examina las instituciones jurídicas del Sistema Acusatorio y Oral, interpreta y aplica el procedimiento a casos concretos en apego a la ética y los derechos fundamentales de las partes</p>	
<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Defensoría Jurídica: se refiere a las habilidades y conocimientos necesarios para representar y defender los intereses de individuos o entidades en el ámbito del litigio en el sector privado. Esto incluye la preparación y presentación de casos ante tribunales, la negociación y mediación en disputas legales, y el manejo eficiente de procedimientos judiciales. Requiere un profundo entendimiento de las leyes y normativas aplicables, así como habilidades en argumentación, razonamiento jurídico y técnicas de litigación.</p> <p>B1 Excelencia y Desarrollo Humano. Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su</p>		

particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.

B2 Interculturalidades, pluralismo y género. Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neuro divergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

- Procedimientos judiciales
- Jurisprudencia
- Técnicas de litigio
- Derecho de la especialidad

OTRAS COMPETENCIAS A LAS QUE SE CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE/CURSO:

- Negociación
- Habilidades de oratoria
- Argumentación

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad • B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación 	<p align="center">OBJETO DE APRENDIZAJE I GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO PENAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y elementos. 2. Precisión sobre la denominación, ¿Se trata de un procedimiento o de un proceso? 3. Panorama general de las etapas del procedimiento penal. 4. Diferencias entre los sistemas inquisitivo, acusatorio y mixto. 5. Principios rectores y características del Sistema Acusatorio y Oral mexicano. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Oralidad. 5.2. Publicidad. 	<p>- Analiza y valora la primera etapa del procedimiento penal acusatorio, en su fase inicial, así como las principales diligencias investigativas.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

	<p>5.3. Igualdad. 5.4. Inmediación. 5.5. Contradicción. 5.6. Concentración. 5.7. Continuidad. 6. Los Sujetos Procesales. Derechos y obligaciones. 7. Objetivos del Procedimiento Penal Mexicano. 8. Perspectiva de género en el procedimiento penal mexicano. Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y protocolos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 9. Inclusión para grupos vulnerables en la Codificación Adjetiva Penal.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad • B1.3 Desarrolla habilidades y capacidades innovadoras, productivas y de emprendimiento. • B2.2 Analiza las situaciones y contextos de las personas en situación de 	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE II LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN (EN SU FASE INICIAL)</p> <p>2.1. La investigación Inicial. Definición y elementos. 2.2. Formas de inicio del procedimiento penal 2.2.1. Definición del término denuncia 2.2.2. Forma y Contenido de la denuncia 2.2.3. Denuncia con reserva de identidad. 2.2.3. Definición de querrela. Forma, Contenido y efectos. 2.3. Principios rectores de la investigación inicial y su duración.</p>	<p>- Analiza y valora la primera etapa del procedimiento penal acusatorio, en su fase inicial, así como las principales diligencias investigativas.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

<p>vulnerabilidad social, para analizar prácticas de discriminación y de violencias.</p>	<p>2.3.1. Estrategias para evitar la revictimización de mujeres, niñas, niños y adolescentes.</p> <p>2.4. Distinción entre dato de prueba, medio de prueba y prueba.</p> <p>2.4.1. Integración de la carpeta de investigación con datos de prueba.</p> <p>2.4.2. Forma en la que se incorporan a la carpeta de investigación los diversos datos de prueba.</p> <p>2.4.3. La Prueba Anticipada. Noción, hipótesis de procedencia, admisión y desahogo.</p> <p>2.5. Diferencia entre técnica y acto de investigación.</p> <p>2.5.1. Análisis de las técnicas de investigación.</p> <p>2.6. Análisis de los actos de investigación que requieren autorización judicial.</p> <p>2.6.1. La exhumación de cadáveres. 2.6.2. El cateo. 2.6.3. La intervención de comunicaciones privadas y correspondencia.</p> <p>2.6.4. La toma de muestras de fluido - corporal, vello o cabello, extracciones de sangre u otros análogos, cuando la persona requerida, excepto la víctima u ofendido, se niegue a proporcionar la misma</p> <p>2.7. Análisis de los actos de Investigación que no requieren autorización judicial.</p> <p>2.8. Providencias Precautorias y Medidas de Protección que puede imponer el Ministerio Público, previas al ejercicio de la acción penal.</p>			
--	--	--	--	--

	<p>2.9. La flagrancia. Supuestos y trámite.</p> <p>2.10. Detención por caso urgente. Requisitos y trámite.</p> <p>2.11. Archivo temporal de investigación</p> <p>2.12. Facultad de abstenerse de investigar</p> <p>2.13. No ejercicio de la acción penal</p> <p>2.14. Criterios de oportunidad.</p> <p>2.15. Impugnación de las decisiones del Ministerio Público. El control Judicial.</p> <p>2.16. Juicio de amparo indirecto contra las resoluciones o abstenciones del Ministerio Público.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE III.</p> <p>EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y LA AUDIENCIA INICIAL.</p> <p>3.1. Generalidades del ejercicio de la acción penal.</p> <p>3.2. La Audiencia Inicial</p> <p>3.3 El control de detención</p> <p>3.4. Desarrollo del control de detención</p> <p>3.5. Efectos del control de detención</p> <p>3.6. La formulación de la imputación. Definición y contenido.</p> <p>3.6.1. Momento procesal oportuno para formular imputación con detenido y sin detenido.</p> <p>3.6.2. Las Órdenes de aprehensión, citación y comparecencia.</p> <p>3.6.3. Desarrollo de la formulación de imputación</p> <p>3.7. Oportunidad para la</p>	<p>- Explica el proceso en estricto sentido, mismo, mismo que da comienzo con la audiencia inicial ante el juzgado de control.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos. Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio de evidencias, diagrama de flujo.</p>

	<p>declaración del imputado sobre la formulación de la imputación</p> <p>3.7.1. Momento procesal oportuno. para la declaración del imputado sobre la formulación y reglas aplicables.</p> <p>3.8. Audiencia sobre la vinculación a proceso del imputado.</p> <p>3.8.1. Desarrollo de la vinculación a proceso</p> <p>3.8.2. Contenido del auto de vinculación a proceso y efectos</p> <p>3.8.3. Auto de no vinculación a proceso</p> <p>3.9. Las medidas cautelares</p> <p>3.9.1. Momento procesal oportuno para la imposición de medidas cautelares</p> <p>3.9.2. Catálogo y especies de medidas cautelares. (Personales y Reales)</p> <p>3.9.3. Peligro de sustracción a la acción de la justicia.</p> <p>3.10 Plazo para el cierre de la investigación complementaria</p> <p>3.10.1. Duración y cierre del plazo para la investigación complementaria. Su prórroga o cierre anticipado.</p> <p>3.10.2. Posibilidad de reapertura de la investigación.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la 	<p>OBJETO DE APRENDIZAJE IV</p> <p>LA ETAPA INTERMEDIA.</p> <p>3.1. La etapa intermedia. Definición y fases (escrita y</p>	<p>- Analiza la etapa intermedia, tanto en su fase escrita, como en su</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP). Estudio de casos.</p>	<p>Reporte de lectura, solución de caso, portafolio</p>

<p>especialidad</p>	<p>oral).</p> <p>3.1.1. Definición y contenido del escrito de acusación</p> <p>3.1.2. El descubrimiento probatorio. Diferencias entre el ofrecimiento de medios de prueba y el descubrimiento probatorio.</p> <p>3.1.3. Notificación de la Acusación.</p> <p>3.1.4. Plazo y facultades de la Víctima u Ofendido y Asesor Jurídico luego de la notificación de la acusación.</p> <p>3.1.4. Plazos y facultades para el acusado y su defensor luego de la notificación de la acusación.</p> <p>3.2. La fase oral de la etapa intermedia, o “Audiencia intermedia”.</p> <p>3.2.1. Definición y Elementos.</p> <p>3.2.2. Desarrollo de la Audiencia Intermedia.</p> <p>3.2.3. Motivos para la exclusión de medios de prueba ofrecidos.</p> <p>3.2.4. Acuerdos Probatorios.</p> <p>3.3. El auto de apertura a juicio oral.</p> <p>3.3.1. Definición.</p> <p>3.3.2. Contenido.</p>	<p>fase oral.</p> <p>Identifica el auto de apertura a juicio, su contenido y efectos.</p>	<p>Método de proyectos. Seminarios Philips 66 Expositivo Conferencias Método Socrático Método Heurístico</p>	<p>de evidencias, diagrama de flujo.</p>
---------------------	---	---	--	--

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>Bibliografía básica:</p> <p>1. Benavente Chorres, Hesbert, et. Al., Código Nacional de Procedimientos Penales Comentado, 2 ed., Flores Editor, México, 2016.</p>	<p><i>Autoevaluación y Heteroevaluación.</i></p> <p>Reporte de lecturas Trabajo en equipos Reconocimientos parciales Actividades integradoras Reconocimiento integrador final Estudio de casos.</p>

<ol style="list-style-type: none"> 2. Jiménez Martínez, Javier, Teoría del Delito, El planteamiento del caso ante el Tribunal, Flores Editor, México, 2018. 3. Ponce Villa, Mariela, Epistemología del Procedimiento Penal Acusatorio y Oral, Instituto de estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México, 2019. 4. García Ramírez, Sergio, et. Al., Código Nacional de Procedimientos Penales, Estudios, Instituto de Investigaciones Jurídicas, U.N.A.M, México, 2015. 5. Verguer Cazadero, Mario Iván, Operatividad de la Etapa de Investigación en el Proceso Acusatorio, Tirant Lo Blanch, México, 2022. 6. Ávila Silva, Juan Manuel, et. Al., Perspectivas Actuales del Proceso Penal Acusatorio, Tirant Lo Blanch, México, 2022. 7. Carreón Perea, Héctor, Los Criterios de Oportunidad en el Proceso Penal Mexicano, Teoría y Práctica, Tirant Lo Blanch, México, 2021. 8. Vázquez Barreda, Karla Ivonne, La Acción Penal Por Particulares, Tirant Lo Blanch, México, 2021. 9. Garcia Villegas, Jaime Ernesto, Derecho Procesal Penal, Guía para el Código Nacional de Procedimientos Penales, Tirant, 	<p>Trabajos extra clase de equipo e individuales 25% Dos reconocimientos parciales 30% Participación. 10 % Autoevaluación. 05% Reconocimiento final 30%</p>
---	---

México, 2016.

10. Bachmaier Winter Lorena, Kai Ambos, Aguilera Morales Marien, Armenta Deu Teresa, Illuminati Giulio, Thaman Stephen C, Vogler Richard. Proceso Penal y Sistemas Acusatorios. Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales. Madrid, 2008.

11. Baytelman A. Andres y Duce J. Mauricio, Litigación Penal, juicio oral y prueba. Ed. Fondo de Cultura Económica, D.F., México, 2005.

12. Camargo, Pedro Pablo, El debido proceso, Tercera Edición. Editorial Leyer, Colombia, 2005.

13. Carbonell, Miguel. Bses constitucionales, de la reforma penal. Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua. Tomo VI, UNAM-IIJ, Gobierno del Estado de Chihuahua, México, 2008.

14. Cárdenas Rioseco, Raúl F., La Presunción, de Inocencia Porrúa, 2003, México.

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
OBJETO DE ESTUDIO I																
OBJETO DE ESTUDIO II																
OBJETO DE ESTUDIO III																

